

Arámburu, Barrios, Boza, Burga, Candamo, Castro, Cayo y Tagle, Casanova, Dianderas G., Escudero, Basadre y F., Hermoza, Gomero, Falconí, Paredes, La-Torre, Loli, Coronel Zegarra, Lama, Montoya, Morzan, Morán, Peña y C., Morote, Olacchca, Ortiz, Romaña, Rodulfo, Tenaud, Ward, Cárdenas y Zegarra M.M., secretarios; fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno. en el que acusandó recibo de la nota en que se le acompañó copia del dictámen aprobado por esta H. Cámara, relativo al expediente sobre elecciones de un senador suplente por el departamento de Huánuco, manifiesta que transmitido por telégrafo lo resuelto por el Senado á la Junta Electoral Departamental de Huánuco, ésta á su vez, le participa que dichas elecciones han sido aprobadas el 26 de los corrientes, y proclamado senador suplente el ciudadano D. Manuel V. Morote.

Al archivo.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, comunicando que en la fecha ha sido elegido el personal de su mesa directiva, en esta forma: Presidente, el H. Sr. Dr. D. Aurelio Sousa; 1.º Vicepresidente; el H. Sr. Dr. D. Oswaldo Seminario y Arámburu; 2.º Vicepresidente; el H. Sr. D. Ezequiel Montoya; y cuyas autógrafas van al pie del presente oficio.

Al archivo.

De los Sres. secretarios de la misma Cámara, en el que contestando al que se les dirigió para que se remita á esta H. Cámara el expediente de las elecciones de diputados practicadas ultimamente en el departamento de Huancaavelica; expresan que por acuerdo de esa H. Cámara, acompañan copia de la moción presentada por los HH. SS. diputados de dicho departamento

Al archivo.

Aprobada la presente acta, S. E. declaró terminadas las juntas preparatorias de la H. Cámara de Senadores en la presente Legislatura Ordinaria;

y entregó la dirección de la mesa al Presidente elegido últimamente, H. señor Boza.

Ocupada la presidencia, S. E. dijo:

«SS. Senadores:

«Agradezco profundamente la designación que habéis hecho, llamándome para desempeñar las funciones de este elevado puesto: sin falsa modestia reconozco que carezco de las aptitudes que él requiere, y solo me he decidido á aceptarlo, confiado en que, vosotros que me habéis elevado á él, me prestaréis constantemente el concurso de vuestra inteligencia, supliendo así mi deficiencia personal. Mi norma de conducta será, en todo momento, el cumplimiento de vuestros acuerdos, el respeto á la ley y á nuestro reglamento, llenando con firmeza y entusiasmo el propósito que todos perseguimos, que no es otro que el bienestar y progreso de la República».

«Aceptad, pues, señores, mi más eterno reconocimiento, y prestadme todos vuestro ilustrado concurso para que el Senado de 1899 esté á la altura de la ilustración y patriotismo de sus miembros».

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué ocuparse, S. E. levantó la sesión con el fin de pasar á la solemne inauguración del Congreso Ordinario de 1899, convocando á los HH. SS. senadores para el lunes inmediato, á la hora de reglamento.

Por la redacción,

MANUEL M. SALAZAR.

2.ª sesión, del lunes 31 de julio de 1899.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR DOCTOR BOZA.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. senadores Arámburu, Barrios, Brañez, Burga, Basadre, Candamo, Castro, Cayo y Tagle, Casanova, Coronel Zegarra, Dianderas G., Escudero, Falconí, Gomero, Hermoza, La-Torre, Lama, Loli, Luna E., Luna T., Montoya, Morzán, Mo-

rote, Niño de Guzmán, Olaechea, Ortiz, Ocampo, Paredes, Romaña, Rodulfo, Tenaud, Villanueva, Ward. Morán y Zegarra, secretarios; fué leída y aprobada el acta de instalación.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

De los SS. secretarios de la H. Cámara de Diputados en juntas preparatorias, participando que en la última sesión de éstas han sido elegidos secretarios de la Mesa directiva que ha de funcionar en la presente Legislatura, los HH. SS. Dr. D. Armando José Vélez y D. Pedro José Rada; y prosecretario, el H. señor Manuel Pacheco Concha.

Al archivo.

Del senador electo por el departamento de Puno, Sr. Dr. D. Francisco García Calderón, remitiendo los documentos que acreditan su elección.

A la órden del día, completándose el expediente electoral.

Del esnador electo por el departamento de Lima, Sr. D. Julio Normand, acompañando las credenciales de su elección.

Del presidente de la Junta Electoral de este departamento, enviando los documentos que acreditan la elección del señor Julio Normand.

A la orden del día ambos documentos.

SOLICITUDES

De una del señor don Juan Portal, acompañando dos expedientes en folios 7 y 9 para el reconocimiento y pago de S/. 2.080 y 900 £.

A Comisión.

Antes de pasarse á la orden del día, S. E. expuso que en la Legislatura de 1898 quedaron en el despacho, por haberse recibido á última hora, los documentos de que se iba á dar cuenta para su debida tramitación; y que existían á la orden del día de la antedicha Legislatura varios expedientes, de los que también se daría cuenta, á fin de que en ese momento indicasen los señores representantes, los que á su juicio podían pasarse á las nuevas comisiones que deben funcionar en la actual Legislatura Ordinaria.

El señor Luna E., hizo observacio-

nes en el sentido de que retirar de la orden del día para pasar á las nuevas comisiones los expedientes que se encontraban en tal estación, ya por haber recaído sobre ellos el dictámen respectivo, ó habérseles dispensado del trámite de comisión, no era un procedimiento regular ni conforme con la práctica establecida, si no había razón que lo justificara.

S. E. manifestó que la razón principal que la Mesa tenía para proceder como lo indicaba, era la de que había expedientes con dictámen suscrito por representantes que ya no pertenecían al Senado; no habiendo por consiguiente, quien lo sostuviera en el momento de la discusión.

Depués de otras indicaciones del señor Luna E.; S. E. consultó si se procedía á declarar en esta sesión sin aguardar á la siguiente, la incorporación del senador por Lima señor Normand; á la manera que se hizo con las credenciales del senador por el departamento de Ayacucho.

La H. Cámara resolvió afirmativamente.

ORDEN DEL DIA

Examinados los documentos que forman el expediente de la elección del señor Normand, como senador propietario por el departamento de Lima, y encontrándose del todo conformes con las prescripciones de la ley de la materia, S. E. delaró incorporado al expreso señor Normand.

Encontrándose en la sala el senador propietario por el departamento del Cuzco señor Teófilo Luna, S. E. le tomó el juramento de ley.

En seguida se dió cuenta del siguiente despacho que en la última Legislatura quedó pendiente:

OFICIOS

Del señor Ministro de Guerra, devolviendo con el informe respectivo, el expediente de doña Cruz Arcé viuda de Yáñez, sobre aumento de montepío.

Del mismo, devolviendo informado el expediente de doña Isabel Heredia, hija del capitán don Carlos Heredia, vencedor en Junín y Ayacucho, sobre aumento de montepío.

Del mismo, devolviendo con el correspondiente informe el expediente

de doña Solía Rivera viuda del coronel graduado don Luis Lazo, sobre aumento de montepío,

A la Comisión principal de Guerra los anteriores documentos.

Del mismo, remitiendo con el informe que se le pidió, el expediente del teniente coronel don Manuel Robles Aizcorbe, para que se le abone íntegra la pensión de indefnida.

A la auxiliar de Guerra.

Del mismo, manifestando que por resultar fraudulento por falsificación el expediente de doña Jusía Aurora Carranza, acerca del que se le pidió informe, ha sido pasado por acuerdo supremo á los tribunales de justicia, para los fines consiguientes:

Al archivo.

Del mismo, remitiendo los antecedentes pedidos á su despacho, relativos á la solicitud de doña Rosalía Cuba,

A la Comisión de Premios.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, mandando en revisión el proyecto por el que se dispone que la partida de S/. 4.000, destinada á la refacción de los templos de la Matriz, de San Francisco y de la Merced del puerto de Paíta, se consignen en el presupuesto departamental de Piura.

A la Comisión de Gobierno.

Del mismo, mandando con el propio fin el proyecto por el que se crea en el departamento de Loreto una nueva provincia bajo el nombre de Ucayali.

A la Comisión de Demarcación territorial.

Del mismo, participando que ha sido aprobado, en revisión, el proyecto sobre nivelación de haberes de los jueces de 1.ª Instancia y Agente Fiscal del Callao, con los que disfrutaban los de Lima; y que, en consecuencia, se ha mandado incluir las respectivas partidas en el Presupuesto general de la República.

Del mismo, comunicando que ha sido aprobado, en revisión, el proyecto por el cual se establece una línea telegráfica entre Pucará y Azángaro; pasándose en consecuencia el expediente de la materia á la Comisión de Redacción.

Del mismo, avisando que esa H. Cámara ha resuelto insistir en el proyecto sobre aumento de montepío de las

señoritas doña Celia y doña Grimanesa Alayza, hermanas del 2.º maquinista del monitor «Manco-Capac», don Aníbal Alayza.

Del mismo, comunicando que se ha acordado por esa H. Cámara insistir en la resolución por la que se concede montepío á doña Elena Tambini viuda de Torres.

Del mismo, participando que también se ha resuelto insistir en el proyecto que ordena se consigne en el Presupuesto general la partida correspondiente para pagar sus haberes devengados á los vocales de la Corte Superior de Ancachs.

Del mismo, avisando que igualmente se ha resuelto insistir en la solicitud de doña Delfina Valdivieso de Iturrino sobre pago de una dote.

Al archivo los anteriores oficios.

PROYECTOS

Se dió tercera lectura al presentado por el señor Niño de Guzmán, sobre la forma en que deben ser elegidos los miembros del Poder Judicial.

A la Comisión de Constitución, una vez admitido á discusión.

DICTÁMENES

A la Comisión auxiliar de Presupuesto, en el proyecto venido en revisión, referente á que se vote la cantidad de S/. 4.000, pagadera por anualidades, de S/. 1.000 cada una, para la construcción de un acueducto que surta de agua potable el pueblo de Zurite.

De la de Constitución, en la solicitud de don Jorge Helguero, para que se le permita aceptar el viceconsulado de los Estados Unidos de Méjico, en la ciudad del Callao.

A la órden del día ambos dictámenes.

De las comisiones auxiliar de Presupuesto y de Culto en el proyecto venido en revisión, votando en el presupuesto departamental de Puno, la cantidad de S/, 2.000 anuales, por dos años consecutivos, para la reparación de las iglesias de la Asunción y San Juan de la ciudad de Juli.

De la principal de Hacienda en el expediente de la sociedad «Petróleo Peruano» de M. A. Lama y Compañía, sobre reducción del impuesto que pagaba por doscientas ochenta y nue-

ve pertenencias á lo que corresponde á cien.

De la de Demarcación territorial, en el proyecto venido en revisión por el que se crea el nuevo distrito de Llama, en la provincia de Pomabamba, del departamento de Ancachs.

En mesa los anteriores dictámenes para integrarse las firmas.

SOLICITUDES

De don Alberto Quiñones, para que se le permita desempeñar el cargo de agente consular de la República del Ecuador, en el puerto de Pisco.

A la Comisión de Constitución.

En seguida S. E. indicó que en la sesión inmediata, en la que estarían ya incorporados los senadores electos por el departamento de Puno, se presentaría el cuadro de las diferentes comisiones que deben funcionar durante la actual Legislatura Ordinaria.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión, convocando para el día de mañana, á la hora de reglamento.

Por la redacción,

MANUEL M. SALAZAR.

3.^a sesión, del martes 1.^o de agosto de 1899.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR DOCTOR BOZA.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. senadores Aspíllaga, Barrios, Brañez, Burga, Basadre, Candamo, Castro, Cayo y Tagle, Casanova, Coronel Zegarra, Escudero, Falconi, Gomero, Hermoza, La-Torre, Lama, Loli, Luna E., Luna T., Montoya, Morzán, Morote, Niño de Guzmán, Ortiz, Ocampo, Olachea, Paredes, Romaña, Rodulfo, Tenaud, Villanueva, Ward, Zegarra M. y Moran, secretarios; se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

De los SS. secretarios de la H. Cámara, de diputados, invitando al Senado á iniciativa de S. E. el Presidente de dicha H. Cámara, á reunirse en

Congreso con el fin de dar cumplimiento á lo prescrito en el artículo 82 de la ley electoral y á lo que dispone el artículo 6.^o, capítulo VI del reglamento interior de las Cámaras.

A la orden del día.

Del senador electo por el departamento de Puno, señor Agustín Tovar, remitiendo los documentos que comprueban su elección; é indicando á la vez que por su actual dolencia dejará de asistir por algunos días á las sesiones del H. Senado.

A la orden del día.

Del senador electo por el mismo departamento, señor Severiano Bezada, acompañando las credenciales de su elección.

A la orden del día.

Del presidente de la Junta Electoral del expresado departamento señor A. M. Cáceres, remitiendo el expediente electoral de tres senadores propietarios y un suplente, por el indicado departamento de Puno.

A la orden del día.

PROYECTOS

De los SS. Olachea y Montoya, sobre expedición de títulos de abogado. Dispensado de trámite de lectura y admitido á discusión.

ORDEN DEL DIA

Leído el oficio de los SS. secretarios de la H. Cámara de Diputados invitando al Senado á reunirse en Congreso; S. E. indicó que tratándose de dar cumplimiento á prescripciones legales, se reuniría hoy el Senado con H. Cámara colegisladora, para celebrar la sesión de Congreso.

Quedó acordada la indicación de S. E.

Revisados los documentos que constituyen el expediente electoral de tres senadores propietarios y un suplente por el departamento de Puno, y estando en todo conformes con lo que dispone la ley de elecciones vigente; S. E. declaró incorporados como se-